



**MEMORIA ANUAL 2024**

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.**

### **Carta de la Presidenta del Directorio**

En el año 2024 el Directorio cumplió su tercer año de gestión, asumió sus funciones el 31 de enero de 2022 y se propuso para ambos periodos dar estabilidad económica a la Sociedad y permitir el funcionamiento de la Feria Artesanal Santa Lucía, propósito cumplido para el periodo.

En el año 2024, la Sociedad pudo hacer frente a todas sus obligaciones y lograr un resultado financiero positivo. También en este periodo, se dio inicio al pago de los dividendos obligatorios del ejercicio 2023.

A nombre del directorio, agradezco la colaboración, el compromiso y el esfuerzo que han realizado los/as accionista locatarios para hacer frente a las distintas dificultades que no ha tocado enfrentar y que hemos podido superar.

Hoy nos enfrentamos a nuevos desafíos que debemos abordar y para ello, necesitamos de todas las capacidades y voluntades de los/as socios para encontrar las mejores alternativas

**Elsa Salinas San Martin**  
**Presidenta**

## **1. La Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A.**

La Sociedad de Artesanos Santa Lucía se constituye el 12 de marzo de 1991 como Sociedad Anónima Cerrada, con 114 accionistas y un capital social de \$ 3.801.900.

El 20 de noviembre de 1991 en la primera Junta General Extraordinaria de Accionista se modifican los Estatutos Sociales y pasa a ser una Sociedad Anónima Abierta por pertenecer más del 10% del capital a un número superior a 100 accionistas.

El 29 de mayo de 1992 en la segunda Junta General Extraordinaria de Accionista se realiza una ampliación de capital mediante una segunda emisión de 4.086 acciones, quedando con un capital social de \$ 142.878.800 y con un total de 4.200 acciones.

Está inscrita en el registro de valores y sujeta a la Normativa para este tipo de entidades según el Artículo 5 de la Ley 18.045, letra c), donde se establece que en el Registro de Valores se deberán inscribir aquellas entidades que, “a lo menos, el 10% de su capital suscrito pertenezca a un mínimo de 100 accionistas, excluidos los que individualmente o a través de otras persona naturales o jurídica, excedan dicho porcentaje”. Al 31 de diciembre de 2023, cuenta con 129 accionistas y con un total de 4200 acciones, de ellas, el 8.7% pertenece a 2 accionistas y el 91.3% restante, a 127 accionistas.

La Sociedad de Artesanos Santa Lucía es propietaria de terreno donde se encuentra la Feria Artesanal Santa Lucia y su función principal es administrar los locales comerciales de Feria Artesanal Santa Lucia. Sus ingresos provienen del cobro de los Derecho de Uso y Goce a los accionistas locatarios y con ellos, financia la operación de la Feria y los requerimientos financieros que demanda ser una Sociedad Anónima Abierta. De hecho, no es una Sociedad de capital y no tienen como fuente de financiamiento la ampliación de capital mediante la emisión de acciones y cuenta con un total fijo de 4.200 acciones. Asimismo, es una pequeña empresa según categoría establecida por el Servicio de Impuesto Internos.

Las acciones de la Sociedad son un instrumento que otorga derecho a los accionistas para el uso de los locales comerciales de la Feria mediante su explotación directa. La normativa interna establece que una persona natural o jurídica tiene el derecho al Uso y Goce de un local, siempre y cuando cuente con un paquete de 28 acciones.

## **2. Directorio 2024**

En el año 2024 renuncia en primera instancia el presídete y su suplente, el Sr. Ramón Santander y la Sra. Patricia León, y con posterioridad, un director titular, el Sr. Danilo Pinto, quedando constituido para el respectivo año, de 5 directores/as titulares y de 6 suplentes.

Por la renuncia del presidente, el directorio elige para dicha función, a la Directora Titular, Sra. Elsa Salinas.

### **Directores(as) Titulares**

Elsa Salinas San Martín (Presidenta)  
Diego Morales Cancino  
Adela Contreras Yance  
María López Velásquez  
Ana Martínez Rivera

### **Directores(as) Suplentes**

Gabriela Uribe Lagos  
Josías Vielma Martínez  
Héctor Morales Hidalgo  
Fernanda Zarate Rodríguez  
Yolanda Barra Fuentes  
Mirta Marilaf Ancahuala

## **3. Gestión del directorio año 2024**

### **Contrato con Cvmark**

El último vencimiento de contrato con la empresa fue 31 de diciembre de 2022 el que cuenta con una renovación automática por 5 años, hasta el 31 de diciembre de 2027. No se ha firmado anexo para el año 2024. Por los problemas de la empresa por el no pago de los derechos municipales y por obligación de retirar la estructura publicitaria por no contar con permiso municipal, gestiones que son de su responsabilidad, la Sociedad intentó cerrar el contrato por mutuo acuerdo, propuesta rechazada Cvmark.

### **Permiso Municipal de la Estructura publicitaria a cargo de Cvmark**

Con fecha 13 de marzo de 2024 llega una denuncia(N°13174) a la Sociedad de Segundo Juzgado donde se cita a audiencia para el 24 de abril de 2024, que corresponde a una sanción por mantener instalada Estructura publicitaria de Gran formato sin permiso Municipal. Con fecha 6 de mayo de 2024, la Sociedad presenta los descargos y con fecha 21 de junio de 2024 se aplica multa a la Sociedad de 5 U.T.M. (\$331.810)

Por su parte, entre el 9 al 13 de septiembre de 2024 se retiran los paneles de la estructura por parte de Cvmark quedando pendiente el retiro completo de la estructura, obra que no se realizó por parte de la empresa. Por lo anterior, que la Gestión del retiro total, tendrá que realizarla la Sociedad en el año 2025.

### **Juicios**

Respecto de los 2 juicios civiles que estaban en tramitación durante el año 2024, "**Vásquez con Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A**" y "**Cortés con Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A.**", en ambos se obtuvieron en su oportunidad sentencias de primer grado favorables para la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A.

Luego habiendo sido ambas sentencias apeladas por los respectivos demandantes e ingresadas ante la Corte de Apelaciones de Santiago, bajo los ingresos N°9354-2021 y N°2354-2022, dicho Tribunal de Alzada, **confirmó las sentencias dictadas en primera instancia**, quedando las resoluciones firmes y ejecutoriadas, dado que en ninguno de los dos procedimientos se dedujeron recursos de casación ni de queja, devolviéndose los antecedentes a primera instancia en donde se dispuso el archivo de los

antecedentes.

### Clausura

En el año 2024 no existieron nuevas notificaciones de clausura de la Feria y el de 12 de enero de 2024 se aplicó una multa a la Sociedad por las notificaciones de Clausura del año 2023, de 20 U.T.M. (\$1.293.320).

### Derechos de uso y goce sociedad

En su inicio, los 151 locales de la Feria Artesanal contaban con Derecho de Uso y Goce por parte de accionista. En el año 2024, de los 151, 136 tienen los derechos accionista y los 15 restante sus derechos los tienen la Sociedad.

En el año 2024, la Sociedad dispuso de 9 derechos de locales, 8 por la renuncia a sus derechos por parte de accionista y 1, por la aplicación de la normativa. De los otros 6 locales ya contaba con los derechos en años anteriores.

### Remodelación “triángulo de la Bermudas “

En el año 2024, el directorio analizó hacer mejoraras al “triángulo de las bermudas” por la oportunidad de contar con 15 locales con derecho de uso y goce a disposición de la Sociedad y que en el año 2025, serán 16.

Dicha remodelación consiste en el desarme de 14 locales: 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 141, 142, 138,144 y 135 y así, mejorar la condición de los locales de los pasajes aledaños.

### Resultados Financieros 2024

#### Cuadro resumen en miles de pesos

Ítems	2024	2023
Activos Corrientes	96.008	70.785
Activos No Corrientes	1.885.880	1.885.880
<b>Total Activos</b>	<b>1.981.888</b>	<b>1.956.665</b>

Pasivos Corrientes	64.052	51.668
Pasivos No Corrientes	159.972	159.972
<b>Total Pasivos</b>	<b>224.024</b>	<b>211.640</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>1.727.864</b>	<b>1.715.025</b>
<b>Total pasivos + Patrimonio</b>	<b>1.951.888</b>	<b>1.926.665</b>

Ingresos Operación	245.657	202.876
Otros Ingresos	78	57
<b>Total Ingresos</b>	<b>245.735</b>	<b>202.933</b>
Costo de Ventas	97.739	94.152
Gasto de Administración	130.970	102.285
Otras Pérdidas	3.290	3.508
<b>Total Costos</b>	<b>231.999</b>	<b>199.945</b>
<b>Utilidades</b>	<b>13.736</b>	<b>2.988</b>



**SOCIEDAD DE  
ARTESANOS SANTA  
LUCÍA S.A.**

**Estados Financieros  
(Expresados en miles de pesos chilenos)**

Correspondientes a los períodos terminados al

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Santiago, Chile

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Índice de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

## **Índice**

**Estado de Situación Financiera Clasificado**

**Estado de Situación Financiera Clasificado**

**Estado de Resultados Por Función**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**Estado de Flujo de Efectivo Directo**

**Nota 1 – Información Corporativa**

**Nota 2 – Bases de Preparación**

2.1. Estados Financieros

2.2 Comparación de la información

2.3. Moneda funcional y de presentación

2.4 Nuevos pronunciamientos contables

**Nota 3 – Políticas Contables Significativas**

3.1 Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

3.2 Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

3.3 Propiedad, Planta y Equipos

3.4 Propiedades de Inversión

3.5 Deterioro de los Activos no Financieros

3.7 Efectivo y equivalente de efectivo

3.8 Impuesto a la Renta y Diferidos

3.8.1 Impuesto a la Renta

3.8.2 Impuestos Diferidos

3.9 Beneficios a los empleados

3.9.1 Vacaciones del Personal

3.9.2 Otros beneficios o incentivos

3.9.3 Indemnizaciones por años de servicio

3.10 Distribución de Dividendos

3.11 Provisiones

3.12 Reconocimiento de ingresos

3.13 Transacciones con partes relacionadas

3.14 Ganancia por acción

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Índice de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

3.15 Arrendamientos

3.16 Reclasificación

**Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo**

**Nota 5 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

**Nota 6 – Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes**

**Nota 7 – Obras en Curso, Planta y Equipo**

**Nota 8 – Propiedades de inversión**

**Nota 9 – Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos**

**Nota 10 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes y No Corrientes**

**Nota 11 – Provisiones a Corto Plazo**

**Nota 12 – Capital**

**Nota 13 – Ingresos, Otras ganancias, Costos ordinarios y Gastos de administración**

**Nota 14 – Ganancia por Acción**

**Nota 15 – Contingencias**

**Nota 16 – Medio Ambiente**

**Nota 17 – Factores de Riesgo**

17.1 Riesgo de Actividad Económica en Chile

17.2 Riesgo de Cartera

17.3 Riesgo de Competencia

**Nota 18 – Hechos Relevantes**

**Nota 19 – Hechos Posteriores**

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

<b>Estado de Situación Financiera Clasificado</b>		<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
<b>Estado de Situación Financiera</b>			
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<b>4</b>	66.489	40.225
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	<b>5</b>	24.624	26.096
Activos por impuestos, corrientes	<b>6</b>	4.895	4.464
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>96.008</b>	<b>70.785</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		0	0
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios		0	0
<b>Total Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>96.008</b>	<b>70.785</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, Planta y Equipo	<b>7</b>	139.624	139.624
Propiedad de inversión	<b>8</b>	1.712.981	1.712.981
Activos por impuestos diferidos	<b>9</b>	3.275	3.275
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1.885.880</b>	<b>1.855.880</b>
<b>Total de activos</b>		<b>1.951.888</b>	<b>1.926.665</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

<b>Estado de Situación Financiera Clasificado</b>		<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	<b>10</b>	32.175	34.386
Otras provisiones, corrientes	<b>11</b>	30.726	15.601
Pasivos por Impuestos, corrientes	<b>6</b>	0	0
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	<b>11</b>	1.151	1.681
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<b>64.052</b>	<b>51.668</b>
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		0	0
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>64.052</b>	<b>51.668</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	<b>10</b>	159.972	159.972
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>159.972</b>	<b>159.972</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>224.024</b>	<b>211.640</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	<b>12</b>	1.037.858	1.037.858
Ganancias (pérdidas) acumuladas	<b>S/N</b>	250.221	247.233
Otras reservas	<b>S/N</b>	426.049	426.946
Ganancia (pérdida) del ejercicio		13.736	2.988
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>1.727.864</b>	<b>1.715.025</b>
Participaciones no controladoras		0	0
<b>Patrimonio total</b>		<b>1.727.864</b>	<b>1.715.025</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>1.951.888</b>	<b>1.926.665</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estado de Resultados por Función

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de Resultados Por Función	ACUMULADO	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
<b>Estado de resultados</b>		
<b>Ganancia (pérdida)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	<b>13</b> 245.657	202.876
Costo de ventas	<b>13</b> (97.739)	(94.152)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>147.918</b>	<b>108.724</b>
Gasto de administración	<b>13</b> (130.970)	(102.285)
Otros gastos, por función	0	0
Otras ganancias (pérdidas)	<b>13</b> (3.290)	(3.508)
Ingresos (Costos) financieros	<b>13</b> 0	(31)
Resultados por unidades de reajuste	78	80
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>13.736</b>	<b>2.980</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	0	8
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>13.736</b>	<b>2.988</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>13.736</b>	<b>2.988</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	<b>14</b> 13.736	2.988
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	0	0
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>13.736</b>	<b>2.988</b>
<b>Ganancias por acción</b>		
<b>Ganancia por acción básica</b>		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	<b>14</b> 3,27048	0,71143
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas	0	0
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>	<b>3,27048</b>	<b>0,71143</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>		
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	0	0
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	0	0
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Estado de Resultados Integral	ACUMULADO	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
Ganancia (pérdida)	13.736	2.988
<b>Resultado Integral</b>	<b>13.736</b>	<b>2.988</b>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	13.736	2.988
<b>Resultado Integral</b>	<b>13.736</b>	<b>2.988</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2024	1.037.858	426.946	250.221	1.715.025	0	1.715.025
Saldo Inicial Re expresado	1.037.858	426.946	250.221	1.715.025	0	1.715.025
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	0	0	13.736	13.736	0	13.736
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
Resultado integral	0	0	13.736	13.736	0	13.736
Dividendos	0	(897)	0	(897)	0	(897)
Total de cambios en patrimonio	0	(897)	13.736	12.839	0	12.839
Saldo Final Período Actual 31/12/2024	1.037.858	426.049	263.947	1.727.864	0	1.727.864

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2023	1.037.858	433.596	247.233	1.713.515	0	1.713.515
Saldo Inicial Re expresado	1.037.858	433.596	247.233	1.713.515	0	1.713.515
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	0	0	2.988	2.988	0	2.988
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
Resultado integral	0	0	2.988	2.988	0	2.988
Dividendos	0	(1.478)	0	(1.478)	0	(1.478)
Total de cambios en patrimonio	0	(1.478)	2.988	1.510	0	1.510
Saldo Final Período Anterior 31/12/2023	1.037.858	426.946	250.221	1.715.025	0	1.715.025

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estado de Flujos de Efectivo  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

<b>Estado de Flujo de Efectivo Directo</b>	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>
	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>		
<b>Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) la operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	245.657	202.876
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(138.367)	(125.089)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(70.489)	(88.801)
Otros pagos por Actividades de Operación	0	0
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) la operación	<b>36.801</b>	<b>(11.014)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación	0	0
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), como actividades de operación	0	0
Otras Entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación	(6.457)	(6.673)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<b>(30.344)</b>	<b>(17.687)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividad de inversión	0	0
Importes procedentes de ventas de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	0	0
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	(4.080)	(3.718)
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<b>(4.080)</b>	<b>(3.718)</b>
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<b>26.264</b>	<b>(21.405)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>26.264</b>	<b>(21.405)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	40.225	61.630
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>66.489</b>	<b>40.225</b>

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **Nota 1 – Información Corporativa**

La sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. fue constituida bajo la forma de sociedad anónima cerrada conforme a la ley 18.046, mediante escritura pública de 12 de marzo de 1991, suscrita ante Notario Público titular de la cuarta Notaría de Santiago don **EDUARDO PINTO PERALTA** e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 9071, Número 4501 del año 1991, rol único tributario N° 96.603.740-7.

Desde 2 de octubre de 1992 a la fecha, Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 0423; y conforme a lo establecido en la ley 18.046, la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. se somete a la fiscalización de la referida superintendencia.

El objeto social para el cual fue constituida la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A contempla la compra, administración, urbanización, edificación y asignación o división del inmueble que actualmente sirve a la Feria Artesanal Santa Lucía.

### **Nota 2 – Bases de Preparación**

#### *2.1. Estados Financieros*

Los estados financieros de Artesanos Santa Lucía S.A. al 31 de diciembre de 2024 aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 06 de marzo de 2025, han sido preparados de acuerdo a instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), más instrucciones específicas dictadas por la CMF.

#### *2.2 Comparación de la información*

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, estados de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo terminados al 31 de diciembre de 2024, que se incluyan para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, sobre una base consistente de los criterios utilizados para el mismo período terminado al 31 de diciembre de 2023.

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### 2.3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos (M\$), que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha de cierre de los Estados Financieros	US \$	UF \$
31-12-2024	996,46	38.416,69
31-12-2023	877,12	36.789,36

### 2.4 Nuevos pronunciamientos contables

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<b>Enmiendas y mejoras</b>	
Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants". Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	01.01.2024
Enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01.01.2024
Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	01.01.2024

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Normas, interpretaciones y enmiendas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
<b>Enmiendas y mejoras</b>	
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01.01.2024
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca: • Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; • Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); • Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y • Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).	01.01.2026
Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024: • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. • NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. • NIIF 10 Estados Financieros. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. • NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.	01.01.2026

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: • la estructura del estado de resultados; • Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.	01.01.2027
NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si: • No tiene responsabilidad pública; y • Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	01.01.2027
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye: • Aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio"; • Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad	01.01.2026

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a la sociedad, se encuentran en proceso de evaluación y se estima, que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

### Nota 3 – Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los presentes estados financieros son las siguientes:

#### *3.1 Otros activos no financieros corrientes y no corrientes*

Este rubro está constituido principalmente por gastos anticipados correspondientes a seguros vigentes, arriendos, publicidad, garantías de arriendo de locales, entre otros y se reconocen bajo el método lineal y sobre base devengada.

#### *3.2 Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar*

La cuenta Locatarios es la símil de Deudores comerciales la cual contiene los cánones que se les cobran a los locatarios.

Corresponden a activos financieros originados por la sociedad por pagos fijos determinables que

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de los arriendos operativos (costo amortizado) reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entiende que corresponde al costo inicial menos los cobros de capital.

### ***3.3 Propiedad, Planta y Equipos***

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, excepto los terrenos dado que no se deprecian.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

El método de depreciación, el valor residual asignados a los activos y estimación de vidas útiles asignadas son revisadas por la administración al cierre de presentación de cada estado financiero.

Las Obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba, cuando se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

### ***3.4 Propiedades de Inversión***

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

Para la valorización de las propiedades de inversión se optó por lo siguiente:

Es reconocida inicialmente a costo de adquisición lo que incluye su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Con posterioridad a la valoración inicial, se ha optado por valorizar la propiedad a su valor razonable por medio de un tasador independiente y considerando además que hay un mercado activo para ello.

Al 31 de diciembre de 2024, consideramos que no han cambiado significativamente las condiciones de mercado. Cabe señalar, que la propiedad de inversión no está afecta a depreciación ya que son

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

terrenos que cuentan con vida útil indefinida.

### ***3.5 Deterioro de los Activos no Financieros***

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El precio de venta es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor.

### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se registran por el método del costo amortizado, a base de la tasa efectiva de interés, reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tienen un muy breve plazo de realización, la sociedad las reconoce a su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes. Son valorizadas al costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, incumplimiento o falta de pago. En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivos estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo.

El valor libro del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra en abono a resultados en el período en que ocurra.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### ***3.7 Efectivo y equivalente de efectivo***

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo, que no superen los 90 días desde su fecha de adquisición y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

### ***3.8 Impuesto a la Renta y Diferidos***

#### **3.8.1 Impuesto a la Renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

#### **3.8.2 Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### *3.9 Beneficios a los empleados*

#### **3.9.1 Vacaciones del Personal**

El costo por vacaciones y otros beneficios al personal son reconocidos sobre la base devengada.

#### **3.9.2 Otros beneficios o incentivos**

Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. reconoce beneficios a corto plazo, tales como sueldos, bonos, gratificaciones legales, aguinaldos, colación, seguro de vida. Los beneficios por términos de relación laboral y sobre Post-Empleo, quedando excluidos, ya que la Sociedad no cuenta con planes de retiros programados y no existen políticas de beneficios Post-Empleo.

#### **3.9.3 Indemnizaciones por años de servicio**

La Sociedad no tiene acordado este beneficio contractualmente y, por tanto, no se ha constituido provisión por dicho impuesto.

### *3.10 Distribución de Dividendos*

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

### *3.11 Provisiones*

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- a) Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.
- b) Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;
- c) y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

### ***3.12 Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la sociedad son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la cuota de arrendamientos o cánones de arriendo.

### ***3.13 Transacciones con partes relacionadas***

La sociedad no mantiene inversión o transacción con entidades relacionadas.

### ***3.14 Ganancia por acción***

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

### ***3.15 Arrendamientos***

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasificarán como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúe como arrendador de un bien, las cuotas de arrendamiento a valor actual más la opción de compra que recibirá el arrendatario se presenta como una cuenta por cobrar por un monto equivalente a la inversión neta en el arrendamiento.

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Cuando la Sociedad actúe como arrendatario, presenta el costo del activo arrendado según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo monto. Los activos mencionados se deprecian con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de ganancias o pérdidas de forma tal que se represente el ingreso y/o costo financiero, según corresponda a lo largo de la vida de los contratos.

La tasa de interés implícita se define de forma tal que los costos directos iniciales se incluyen automáticamente en los derechos de cobro del arrendamiento en consecuencia no se añadirán de forma independiente.

Los ingresos originados por arrendamientos operativos se reconocen como ingresos en forma lineal. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendador en la contratación se añaden al valor libro de los activos arrendados y se reconocen como gastos a lo largo del período de arrendamiento sobre la misma base de los ingresos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como gastos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento salvo que resulte más representativa otra base sistemática para reflejar el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

### 3.16 Reclasificación

Al 31 de diciembre de 2024 han sido reclasificadas cuentas contables agrupadas en: Ingresos en actividades ordinarias, Costos de ventas, Gasto de administración, Otras ganancias (pérdidas) y Costos financieros.

## Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

DETALLE	MONEDA	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
BANCO SCOTIABANK	PESOS	66.489	40.225
CAJA CHICA	PESOS	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>66.489</b>	<b>40.225</b>

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Bancos, el saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

### Nota 5 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

DEUDORES CORRIENTES	MONEDA	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
DERECHOS DE USO	PESOS	31.500	36.776
PROVISION INCOBRABLES	PESOS	(10.452)	(10.452)
ANTICIPO LOCATARIOS	PESOS	(334)	(395)
DEUDORES VARIOS	PESOS	3.910	167
<b>TOTAL</b>		<b>24.624</b>	<b>26.096</b>

### Nota 6 – Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	MONEDA	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	PESOS	2.502	2.071
PPM AÑO ANTERIOR	PESOS	2.393	2.393
<b>TOTAL</b>		<b>4.895</b>	<b>4.464</b>

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	MONEDA	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA	PESOS	0	0
PAGOS PROVISIONALES POR PAGAR	PESOS	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Nota 7 – Obras en Curso, Planta y Equipo**

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

<b>Propiedades, Plantas y Equipos</b>	<b>Obras en Curso</b>	<b>Instalaciones Fijas, Neto</b>	<b>Construcciones y Obras en Curso, Neto</b>	<b>Plantas y Equipos, Netos</b>
<b>Periodo Anterior</b>				
Saldo Inicial al 01-01-2023	139.278	346	-	139.624
Adiciones	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	-	-
Cambio total del periodo	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31-12-2023</b>	<b>139.278</b>	<b>346</b>	<b>-</b>	<b>139.624</b>
<b>Periodo Actual</b>				
Saldo Inicial al 01-01-2024	139.278	346	-	139.624
Adiciones	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	-	-
Cambio total del periodo	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31-12-2024</b>	<b>139.278</b>	<b>346</b>	<b>-</b>	<b>139.624</b>

**Vidas útiles asignadas**

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑOS DE VIDA UTIL</b>
Plantas y Equipos	3
Instalaciones	3
Construcción	15

El monto de las Obras al inicio del 2024 es:

<b>Detalle Obras en Curso</b>	<b>M\$</b>
Aprobación del anteproyecto	46.898
Arquitectos	26.624
Anticipo firma contrato para proyecto de arquitectura	15.596
Anticipo firma contrato por trabajos de gerencia técnica	13.209
Permiso Municipal	13.134
1° Estado de pago mensual por trabajos de gerencia técnica	6.605
Pago 50% cálculo estructural	6.460
Revisión del Proyecto Edificio Feria Artesanal	4.540
Revisión Independiente del Anteproyecto	2.003
Derechos Municipales ingreso del Anteproyecto	2.002
Revisión proyecto de estructuras	1.912
Otros Desembolsos	295
<b>TOTAL</b>	<b>139.278</b>

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### Nota 8 – Propiedades de inversión

Son aquellos activos (terrenos) destinados a la obtención de rentas mediante la explotación en régimen de arrendamiento operativo. En el año comercial 2010, año en que la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. preparó sus estados financieros bajo normas IFRS, de acuerdo a lo prescrito en la NIC 40, la Sociedad decidió valorizar el terreno, según tasación efectuada, con fecha 01.01.2009. Dicha tasación significó un incremento patrimonial de M\$466.000.

A fines del año 2024 la Sociedad decidió tasar nuevamente el inmueble. Es así que con fecha 11 de noviembre de 2024, se recibió una nueva tasación realizada por la empresa Tinsa Chile S.A. valorizando el terreno en 120.778 UF, equivalente a M\$ 4.590.504. Sin embargo, la Sociedad ha optado por mantener el valor inicialmente tasado.

A continuación, se presenta el detalle de la propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

PROPIEDADES DE INVERSION	MONEDA	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
TERRENOS AVDA. LEBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 510 ROL: 00328 – 00001	PESOS	1.712.981	1.712.981
<b>TOTAL</b>		<b>1.712.981</b>	<b>1.712.981</b>

Los importes de ingreso de propiedades de inversión en el período son los siguientes:

IMPORTE DE INGRESOS DE PROPIEDADES DE INVERSION	MONEDA	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
DERECHOS DE USO	PESOS	245.657	202.876
<b>TOTAL</b>		<b>245.657</b>	<b>202.876</b>

Estos montos se encuentran incluidos en ingresos de actividades ordinarias del Estado de Resultado por Función.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Nota 9 – Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada período se detallan a continuación:

Los efectos futuros de cambio en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley aprueba dichos cambios sea publicada.

		31-12-2024	31-12-2023
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	MONEDA	M\$	M\$
IMPUESTOS DIFERIDOS PROVISIONES	PESOS	3.275	3.275
<b>TOTAL</b>		<b>3.275</b>	<b>3.275</b>

**Nota 10 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes y No Corrientes**

El detalle de las Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	MONEDA	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
HONORARIOS POR PAGAR	PESOS	27.000	27.000
ACREEDORES VARIOS	PESOS	3.123	2.979
CUENTAS POR PAGAR	PESOS	900	0
DIVIDENDOS MINIMOS (1)	PESOS	782	3.965
IMPUESTOS POR PAGAR	PESOS	370	442
<b>TOTAL</b>		<b>32.175</b>	<b>34.386</b>

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	MONEDA	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
DIVIDENDOS MINIMOS (1)	PESOS	159.972	159.972
<b>TOTAL</b>		<b>159.972</b>	<b>159.972</b>

(1) Dividendos mínimos, este monto corresponde a la provisión de dividendos mínimos equivalentes al 30% de las utilidades de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 18.046 de Sociedad Anónimas Abiertas.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

El detalle de los dividendos es el siguiente:

ARTICULO 79 LEY N° 18.046 DE SOCIEDADES ANONIMAS ABIERTAS (DIVIDENDO MINIMO) CORRESPONDIENTE AL AÑO	MONEDA	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
2001	PESOS	18.013	18.013
2002	PESOS	42.474	42.474
2003	PESOS	36.487	36.487
2004	PESOS	29.192	29.192
2006	PESOS	4.357	4.357
2008	PESOS	19.547	19.547
2011	PESOS	1.484	1.484
2012	PESOS	2.118	2.118
2014	PESOS	6.300	6.300
2015	PESOS	123	790
2016	PESOS	94	591
2019	PESOS	58	874
2020	PESOS	155	676
2021	PESOS	125	551
2022	PESOS	78	483
2023	PESOS	149	-
<b>TOTAL</b>		<b>160.754</b>	<b>163.937</b>

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2024 se han pagado dividendos por un total de \$4.079.793 y en el ejercicio al 31 de diciembre de 2023 se pagaron dividendos por \$5.328.679.

**Nota 11 – Provisiones a Corto Plazo**

La composición de Otras provisiones a corto plazo, y Provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	MONEDA	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
PROV. PROYECTO CONSTRUCCION FERIA	PESOS	13.369	12.803
PROV. POR CERCO ELECTRICO Y DESMONTAJE ESTRUCT.	PESOS	8.332	-
PROVISION POR PROVEEDORES	PESOS	3.614	-
PROVISION POR HONORARIOS	PESOS	2.922	2.798
PROV. POR JUICIOS	PESOS	2.489	-
<b>TOTAL</b>		<b>30.726</b>	<b>15.601</b>
PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
PROVISION POR VACACIONES	PESOS	1.151	1.681
<b>TOTAL</b>		<b>1.151</b>	<b>1.681</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Nota 12 – Capital**

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el capital suscrito y pagado asciende a M\$1.037.858 y está representado por 4.200 acciones.

**Nota 13 – Ingresos, Otras ganancias, Costos ordinarios y Gastos de administración**

El detalle de los ingresos reconocidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

INGRESOS	MONEDA	ACUMULADO	
		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
DERECHOS DE USO	PESOS	245.657	202.876
ARRIENDO DE LOCALES	PESOS	0	0
MULTAS Y SANCIONES	PESOS	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>245.657</b>	<b>202.876</b>
<b>OTRAS GANACIAS (PERDIDAS)</b>			
INGRESOS POR ESPACIOS PUBLICITARIOS	PESOS	560	4.470
OTROS EGRESOS	PESOS	(3.850)	0
OTROS INGRESOS	PESOS	0	3.654
DEUDA AFC	PESOS	0	(11.632)
<b>TOTAL</b>		<b>(3.290)</b>	<b>(3.508)</b>

El detalle de los costos de venta reconocidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

COSTOS DE VENTAS	MONEDA	ACUMULADO	
		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
REMUNERACIONES	PESOS	(72.356)	(70.582)
ELECTRICIDAD	PESOS	(24.968)	(23.393)
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	PESOS	(415)	(177)
<b>TOTAL</b>		<b>(97.739)</b>	<b>(94.152)</b>

El detalle de los gastos de administración durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACION	MONEDA	ACUMULADO	
		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
CONTRIBUCIONES	PESOS	(54.362)	(52.340)
GASTOS DE ADMINISTRACION	PESOS	(43.080)	(21.617)
REMUNERACIONES	PESOS	(11.880)	(11.083)
ASESORIAS PROFESIONALES	PESOS	(10.004)	(8.861)
ARTICULOS E INSUMOS DE OFICINA	PESOS	(3.020)	(2.606)
CREDITO FISCAL	PESOS	(6.285)	(4.358)
PROV. PROJ. EN CONSTRUCCION	PESOS	(566)	(584)
DONACIONES	PESOS	(480)	(480)
MULTAS E INTERESES PENALES	PESOS	(1.293)	(356)
<b>TOTAL</b>		<b>(130.970)</b>	<b>(102.285)</b>

## Nota 14 – Ganancia por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

GANANCIA (PERDIDA) BASICA POR ACCION	MONEDA	ACUMULADO	
		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
GANANCIA (PERDIDA) ATRIBUIBLE A LOS TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION EN EL PATRIMONIO NETO DE LA CONTROLADORA	PESOS	13.736	2.988
RESULTADO DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS COMUNES BÁSICO	PESOS	13.736	2.988
PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES COMUNES BASICO	CANTIDAD	4.200	4.200
GANANCIA (PERDIDA) BASICA POR ACCION	PESOS	3,27048	0,71143

## Nota 15 – Contingencias

La Sociedad mantiene vigente únicamente un solo juicio y que en él se tiene la calidad de parte demandada. Dicho procedimiento es una denuncia de tutela laboral, cuyos fundamentos fácticos dicen relación con una pretensión que corresponde a una acción por despido injustificado, a raíz de una decisión de desvinculación de un ex – trabajador respecto del cual se había recibido información relacionada con actos de violencia de género, cuya relevancia y prevención de riesgos justificó el despido.

Existe audiencia preparatoria y previa contestación de la demanda, se analizará la propuesta que hará con seguridad el Tribunal en su llamado a conciliación, debiéndose considerar que

habitualmente sitúan las bases de acuerdo en torno a un 60% de la indemnización por despido injustificado.

Respecto de los 2 juicios civiles que estaban en tramitación durante el año 2024, en ambos se obtuvieron en su oportunidad sentencias de primer grado favorables para la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A.

Luego habiendo sido ambas sentencias apeladas por los respectivos demandantes e ingresadas ante la Corte de Apelaciones de Santiago, bajo los ingresos N°9354-2021 y N°2354-2022, dicho Tribunal de Alzada, confirmó las sentencias dictadas en primera instancia, quedando las resoluciones firmes y ejecutoriadas, dado que en ninguno de los dos procedimientos se dedujeron recursos de casación ni de queja, devolviéndose los antecedentes a primera instancia en donde se dispuso el archivo de los antecedentes.

## **Nota 16 – Medio Ambiente**

Acorde con las políticas medioambientales, la Sociedad no ha presentado reparos frente a sus instalaciones o procesos operacionales por lo que no ha debido efectuar desembolsos relacionados con el cumplimiento de disposiciones legales de protección al medio ambiente, así como no ha requerido comprometer desembolsos futuros por los mismos conceptos.

## **Nota 17 – Factores de Riesgo**

La Sociedad tiene identificados sus principales factores de riesgos y ha definido diferentes políticas para enfrentarlos de acuerdo a la naturaleza, a su probabilidad de ocurrencia y al impacto que provocaría la misma.

### *17.1 Riesgo de Actividad Económica en Chile*

Para enfrentar este riesgo que podría deteriorar la calidad de pago de los clientes de Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A., la Sociedad ha resuelto mantener un monitoreo permanente de la actividad económica, la administración con los clientes ha profundizado en el conocimiento de sus actividades comerciales, de esta manera, frente a un eventual debilitamiento de algún sector o región, podremos generar estrategias conjuntas con dichos clientes para reducir los efectos de una menor actividad.

### *17.2 Riesgo de Cartera*

El riesgo de cartera definido como la posibilidad de que los clientes no cancelen sus cuotas u obligaciones, se encuentra mitigado gracias a la implementación de políticas de riesgos que buscan conocer el ciclo del negocio los flujos de caja, tendencia y niveles de venta de nuestros clientes, entre otras variables que forman parte de un sistema de evaluación acucioso y conservador.

### *17.3 Riesgo de Competencia*

El principal elemento que mitiga este riesgo, es que la sociedad mantiene en arriendo todos los derechos asociados.

## **Nota 18 – Hechos Relevantes**

### **Retiro espacio publicitario**

Con fecha 7 de agosto de 2023, se notifica (N° 1716005) a la Sociedad que se debe retirar el Soporte Publicitario por no contar con permiso Municipal en un plazo de 60 días. Luego con fecha 13 de marzo de 2024 llega una denuncia (N°13174) a la Sociedad del Segundo Juzgado donde se cita a audiencia para el 24 de abril de 2024, Con fecha 09 de abril de 2024 llega una segunda denuncia (N°13193) con citación para el 31 de mayo de 2024, por los mismos motivos.

En septiembre de 2024 se hace el retiro (por parte de la empresa CVMARK) de los paneles de la estructura, quedando pendiente, a la fecha, la segunda etapa, retiro de los pilares que sustentan los paneles. La permanencia de dicha situación expone a la Sociedad a multas.

### **Notificación Decreto de Clausura 2013 Feria Artesanal**

Con fecha 1 de agosto del año 2023, la Sociedad fue notificada por parte de la Subdirección de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Santiago, de la clausura del inmueble con uso de la Feria Artesanal, para el 1 de septiembre de 2023, sustentada en el Decreto N° 2631, sección 2da, del 27 de diciembre del año 2013, del respectivo organismo, por infringir la Ley de Urbanismo y Construcción. En el año 2024, no tuvo nuevas notificaciones de clausura.

### **Rechazo Ante –Proyecto de Construcción**

En la Junta de accionista del 9 enero del 2018 se eligió a la empresa Regeneraxión para el desarrollo del proyecto de construcción, el 28 de septiembre del mismo año, se aprobó la primera forma de financiamiento mediante el aporte de cada socio-locatario para financiar la primera etapa del ante proyecto y en la del 17 de julio de 2019, el segundo aporte.

El proyecto de construcción de la Feria Artesanal Santa Lucía, se desagregó en 3 etapas: 1) Revisión y desarrollo arquitectónico; 2) ingreso y aprobación del ante proyecto por el Departamento de Obra (DOM), de la Ilustre Municipalidad de Santiago y 3) el permiso de edificación.

En el año 2019, se realizó el levantamiento topográfico, solicitudes de factibilidades y planimetrías del ante proyecto, así como, la revisión independiente del anteproyecto y en el estudio de mecánica de suelo, finalizando la primera etapa. En mayo del año 2020, se ingresó el ante proyecto al Departamento de Obra para su aprobación por el respectivo organismo y desde esa fecha se realizaron distintas observaciones y se dieron respuesta a ella.

El 31 de julio de 2023, la Directora (s) de Obra, emite un acta de observaciones N° 113/2023 a la Sociedad, comunicada a los arquitectos por medio electrónico. Dichas observaciones al 1 de marzo

de 2024, aún no han sido recibidas formalmente en las dependencias de la Sociedad. Con fecha, 29 de septiembre de 2023 se ingresó la carpeta respondiendo a las observaciones. Con fecha 30 de noviembre de 2023, se da curso a la Resolución N° 31 del Departamento de Obra donde se resuelve que se proceda al rechazo de la solicitud de Anteproyecto y se haga devolución del expediente, por el incumpliendo de un conjunto de observaciones técnicas que lo sustentan.

Con relación a los costos del proyecto, se estimó en el año 2018 a 32UF/m<sup>2</sup> por 3.000 m<sup>2</sup>, sin embargo, post pandemia los costos de construcción aumentaron alrededor de un 20%. Por su parte, la municipalidad no aceptó la exención de estacionamientos, motivo que en el ante proyecto se incorporó un subterráneo de 2364m<sup>2</sup> para que cumpliera con la Ordenanza local. En base a dichos antecedentes la estimación del costo del proyecto para el año 2023, es de 165.000 UF.

A lo anterior, se debe agregar la implementación de la **Ley de Aportes al Espacio Público** que se debe cancelar a la municipalidad un monto que asciende aproximado de 33.000 UF, cálculo que está dado por el espacio público colindante al edificio que debe cancelar el propietario que construye. Haciendo que su costo total al 31 de diciembre de 2023 sea de un valor aproximado de 198.000 UF, rango superior al 100% de lo proyectado en el año 2018.

## **Bomberos de Chile**

Con fecha 28 de agosto de 2022, se recibió una Carta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) relacionado con los eventuales dividendos por pagar al Cuerpo de Bomberos para dar cumplimiento a la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas que regula una particular forma de financiamiento al servicio de utilidad pública que prestan los Cuerpos de Bomberos en Chile, establecida fundamentalmente en los artículos relacionados 84,85 y 117 y en el número 45 de su reglamento, para el caso de los dividendos, repartos de capital y otros beneficios efectivos no cobrados por sus accionistas en el plazo de 5 años.

El 29 de agosto de 2022, la Sociedad Artesanos Santa Lucía S.A. da respuesta expresando que el Directorio actual inició su periodo en enero del año 2022 por lo que se solicitó a esta comisión disponer de mayor tiempo para recopilar los antecedentes necesarios para dar respuesta y cumplir con el marco regulatorio.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la Sociedad no ha informado su posición respecto de los párrafos precedentes.

## **Nota 19 – Hechos Posteriores**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole que pudieran afectar significativamente su contenido y/o presentación.